|  |  |
| --- | --- |
| **Imagen que contiene dibujo  Descripción generada automáticamente** | **DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA** DE LA **COMISIÓN EDILICIA DE REGLAMENTOS MUNICIPALES Y PUNTOS LEGISLATIVOS** CELEBRADA EL  6 DE MARZO DEL AÑO 2023 EN EL SALÓN DE SESIONES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE. **ACUERDO NÚMERO 0316/2022/TC** QUE TIENE POR OBJETO LA MODIFICACIÓN Y ADICIÓN DE LA FRACCIÓN XXXI AL ARTÍCULO 16 DEL REGLAMENTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD EN SAN PEDRO TLAQUEPAQUE. |

**Regidora Presidenta Jael Chamú Ponce: Bienvenidas y bienvenidos t**odas y todos. Bienvenidos compañeras y compañeros regidores, personal de Secretaría, Unidad de Transparencia, asesores y doy también la bienvenida al director del Instituto Municipal de la Juventud del Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Antonio Covarrubias Ramos; siendo las 13:11 minutos (trece horas con once minutos) del día 06 de marzo del año 2023, encontrándonos reunidos en el Salón del Pleno y con fundamento en lo dispuesto en los numerales 76, 77, 87, 92 fracción III, 95 y  demás relativos y aplicables del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque por el que se rige este Ayuntamiento, damos inicio a esta Décima novena sesión de la Comisión Edilicia de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos.

Hago de su conocimiento que se presentó oficio de justificante por parte de la regidora María Rosario Velázquez Hernández vocal de la comisión de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos.

**Interviene el director de Actas y Acuerdos, el licenciado Jorge Godínez:** Se recibió oficio en la Secretaría del Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, donde se nos informa que la regidora Adriana del Carmen Zúñiga Guerrero, solicita vacaciones, por lo que no asiste a esta sesión.

**Hace uso de la voz la regidora Jael Chamú Ponce**: Como lo informa Secretaría del Ayuntamiento, no recibimos oficio de insistencia de forma directa a esta sesión, pero tenemos el oficio que hace llegar la regidora Adriana del Carmen Zúñiga Guerrero a la Secretaría.

Sometemos a justificación las inasistencias de ambas regidoras. Les pido que si están por la afirmativa favor de manifestarlo levantando nuestra mano.

**ES APROBADO POR UNANIMIDAD-------------------------------------------------**

En estos momentos procedo a la Toma de Asistencia de los integrantes de la Comisión Edilicia de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos para efectos de verificar si existe quórum legal para sesionar.

Síndico Municipal y Vocal de la Comisión José Luis Salazar Martínez, presente

Vocal de la Comisión, Alma Dolores Hurtado Castillo, presente

Vocal de la Comisión, Juan Martín Núñez Morán, presente

Vocal de la Comisión, Roberto Gerardo Albarrán Magaña, presente

Vocal de la Comisión, María del Rosario Velázquez Hernández, justificada

Vocal de la Comisión, Luis Arturo Morones Vargas, presente

Vocal de la Comisión, Ana Rosa Loza Agraz, presente

Vocal de la Comisión, Adriana del Carmen Zúñiga Guerrero, justificada

Su servidora, Jael Chamú Ponce, regidora presidenta de la Comisión, presente.

Por lo que se encuentran presentes 7 de las y los 9 integrantes de la Comisión de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos.

Con fundamento en el artículo 90 del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque se declara Quórum Legal para sesionar.

Continuando con la sesión, les propongo el orden del día de conformidad a la convocatoria realizada:

**Orden del Día**

**I.** Lista de asistencia y verificación de quórum legal para sesionar;

**II.** Lectura y en su caso aprobación del orden del día;

**III.** Estudio, análisis y dictaminación del **Acuerdo número 0316/2022/TC** que tiene por objeto la Modificación y adición de la Fracción XXXI al artículo 16 del Reglamento del Instituto Municipal de la Juventud en San Pedro Tlaquepaque;

**IV.** Asuntos Generales;

**V.** Clausura de la sesión.

Les pido que si están por la afirmativa favor de manifestarlo levantando nuestra mano.

**ES APROBADO POR UNANIMIDAD ----------------------------------------------------**

**-------------------------------------------------------------------------------------------------------**

**TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:**

Para esta sesión, como se pudieron dar cuenta se encuentra con nosotros el director y la compañera, la regidora Fernanda. Gracias y quien presenta esta iniciativa .

Con el compromiso de promover la participación de los jóvenes en el espacio público, donde sean voceros de sus propias necesidades e ideas; fomentando pues la inclusión social y con ello su calidad de vida es que se elabora este dictamen.

El Cabildo Juvenil permitirá fortalecer el trabajo con los jóvenes, pues el Instituto Municipal de la Juventud de este municipio, encabezado por Antonio Covarrubias Ramos, quienes han realizado una labor muy intensa.

Este Cabildo Juvenil se realizó el año pasado, sin embargo queremos dejarlo ya reglamentado y que de forma obligatoria pueda realizarse año con año.

Dicho lo anterior se abre el registro de oradores.

No habiendo oradores procedemos a la votación de la aprobación del **Acuerdo número 0316/2022/TC** que tiene por objeto la Modificación y adición de la Fracción XXXI al artículo 16 del Reglamento del Instituto Municipal de la Juventud en San Pedro Tlaquepaque;

Los que estemos por la afirmativa por este dictamen, les pido manifestarlo levantando nuestra mano.

**ES APROBADO POR UNANIMIDAD ----------------------------------------------------**

**------------------------------------------------------------------------------------------------**

**Continuamos con el CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:**

Pasando al Cuarto Punto del Orden del Día, Asuntos generales, cedo el uso de la voz a los presentes, por si tienen algún asunto que tratar.

No habiendo más asuntos que tratar y una vez agotado el orden del día y en cumplimiento al quinto punto declaro clausurada la presente sesión de la Comisión Edilicia de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos siendo las 13:16 horas (trece horas con dieciséis minutos) del día 6 de marzo del año 2023.

**Comisión Edilicia de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_Jael Chamú PoncePresidenta de la Comisión | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_José Luis Salazar MartínezSíndico y Vocal |
|  | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_Alma Dolores Hurtado CastilloVocal | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_Juan Martín Núñez MoránVocal |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_Roberto Gerardo Albarrán MagañaVocal | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_María del Rosario Velázquez HernándezVocal |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_Luis Arturo Morones VargasVocal\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_Adriana del Carmen Zúñiga GuerreroVocal | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_Ana Rosa Loza AgrazVocal |